

Ver Res. 17-756/80

RESOLUCION Nº 22/80.-

EXpte. Nº 3940/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de enero de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 272.239/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la reparación del techo y muros del edificio sede de la Secretaría Electoral de Santa Fé, como asimismo la colocación de un conducto de ventilación y la instalación de tres bebederos eléctricos; y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura ha presentado un presupuesto por los citados trabajos (Confr. fs. 3/7), solicitada por el señor Juez Federal del asiento a fs. 1.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura.-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a fs. 3/7 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA // (\$ 16.433.980.--).-

2º) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a liquidar y transferir a dicho organismo la
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

suma citada precedentemente, debiéndose imputar el gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Hágase saber al Departamento de / Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


(SILVIO P. RIVERA)